

REGISTRO PROVINCIAL DE BIENES MUEBLES

C/ Alcalá 540, edificio A, planta baja

28027-MADRID

Tel.: 91 4444486 Fax: 910569411

SOLICITUD DE NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE:

Nombre y apellidos o Razón social:

N.I.F./C.I.F. /PASAPORTE:

Teléfono/Fax:

Domicilio:

Provincia:

Municipio:

Cód. Postal:

Correo Electrónico (cumplimentar en MAYÚSCULAS):

DESTINATARIO FACTURA:

Diferente que el solicitante

Igual que el solicitante

Nombre y apellidos o Razón social:

N.I.F./C.I.F. /PASAPORTE:

Teléfono/Fax:

Domicilio:

Provincia:

Municipio:

Cód. Postal:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

TITULAR:

N.I.F./C.I.F. /PASAPORTE:

UBICACIÓN (sólo para maquinaria/establecimiento mercantil/otros):

Calle/Vía:

Municipio:

Cód. Postal:

Interés legítimo alegado (márquese lo que proceda):

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones.

Investigación para contratación o interposición de acciones.

El solicitante es titular de algún derecho sobre el bien.

Otros especificar

Madrid, de

20

Firma

Se recuerda que conforme a lo dispuesto en el art. 99 de la Ley 35/2006 28 noviembre, sobre el IRPF, modificada por la Ley 26/2014 27 de noviembre, es el pagador, entidad, persona jurídica o contribuyente que ejerza actividades económicas, el obligado a practicar la retención del importe de los honorarios del Registro e ingresarlos en el Tesoro, si concurren los requisitos previstos en dichas disposiciones.

Si desea que se expida la factura con retención marque esta casilla

El presente modelo de solicitud también está disponible en la web: <http://www.bienesmueblesmadrid.org/>, donde puede cumplimentarse para su impresión y posterior entrega en el Registro.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo en su caso la práctica de notificaciones asociadas y facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado